



“2025- Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”.

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación...

### **DECLARA:**

Su más profunda preocupación y repudio ante el secuestro y desaparición de la activista de Derechos Humanos Martha Lía GRAJALES el pasado 8 de agosto por parte de las fuerzas represivas del régimen de Nicolás MADURO en VENEZUELA, al mismo tiempo que exige su inmediata liberación y el respeto irrestricto de sus Derechos Humanos.

La acusación del régimen a GRAJALES de “incitación al odio, conspiración con gobierno extranjero y asociación”, no hace más que demostrar la crueldad de la dictadura que ya no tiene ningún límite en secuestrar y perseguir a todos aquellos que se manifiestan contra esta.

**Sabrina AJMECHET**  
**Diputada Nacional**

**Cofirmantes:** Damián ARABIA, Maximiliano FERRARO, Karina BANFI, Fernando IGLESIAS.

“2025- Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto que esta Cámara declare su más profunda preocupación y repudio ante el secuestro y desaparición de la activista de Derechos Humanos Martha Lía GRAJALES el pasado 8 de agosto por parte de las fuerzas represivas del régimen de Nicolás MADURO en VENEZUELA, al mismo tiempo que exige su inmediata liberación y el respeto irrestricto de sus Derechos Humanos.

La acusación del régimen a GRAJALES, de “incitación al odio, conspiración con gobierno extranjero y asociación”, no hace más que demostrar la crueldad de la dictadura que ya no tiene ningún límite en secuestrar y perseguir a todos aquellos que se manifiestan contra esta.

El secuestro de Martha Lía GRAJALES, se produjo luego de una serie de manifestaciones frente a la sede del Tribunal Supremo de Justicia y a la Oficina de las Naciones Unidas en Caracas. En la tarde del 5 de agosto, encabezó una vigilia pacífica como directora de la Organización No Gubernamental “SurGentes”, en la que “se unió a decenas de manifestantes que exigían la liberación de personas detenidas luego de las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024”<sup>1</sup>. Dicha protesta terminó al irrumpir un grupo de tareas parapolicial, obligando a los manifestantes a dejar sus lugares.

El 8 de agosto, luego de un nuevo encuentro en el que se intentó denunciar lo sucedido en la manifestación previa, GRAJALES fue detenida por una camioneta sin patente luego de un encuentro público frente a la sede de las Naciones Unidas en Caracas y desde ese momento permanece desaparecida. Fue vista por última vez en un puesto de la Policía Nacional Bolivariana.

GRAJALES fue imputada por la Justicia del régimen el 11 de agosto por incitación al odio y “conspirar” con un Gobierno extranjero. Esto se realizó 3 días después de su ilegal arresto, lo que constituye una clara violación a sus derechos y a cualquier garantía del proceso. Este secuestro es solamente un caso más de los cientos de venezolanos y extranjeros, entre los cuales se encuentra

---

1

<https://www.infobae.com/colombia/2025/08/11/martha-lia-grajales-activista-colombo-venezolana-fue-pres-entada-e-imputada-por-el-regimen-de-maduro-estos-son-los-cargos-en-su-contra/>



“2025- Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”.

el Gendarme argentino GALLO, que son detenidos ilegalmente y acusados falsamente por la dictadura.

La imputación fue liderada por el Fiscal Tarek William SAAB, titular del Ministerio Público de la dictadura venezolana quien por redes sociales comunicó la decisión tomada de presentar cargos contra la activista. De manera cínica, el comunicado del Ministerio Público controlado directamente por un alfil de Nicolás MADURO aclara que GRAJALES fue aprehendida por “acciones en contra de las instituciones venezolanas y la paz de la República”, a la vez que menciona al “Ministerio Público como garante de la justicia y los derechos humanos”. No solo es el mismo Estado el que la secuestra y la imputa falsamente de delitos luego de su detención, sino que es quien, de forma cínica y cruel, públicamente menciona que son quienes garantizan los derechos humanos.

La activista secuestrada estuvo incomunicada por más de 72 horas y su paradero aún es desconocido, configurando un claro caso de desaparición forzada. Las organizaciones internacionales ya han expresado su preocupación y es necesario que el Congreso argentino también se manifieste en dicho sentido. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, exigió la inmediata liberación de la activista secuestrada pidiendo que se observen las garantías del proceso. Ese mismo pedido también fue elaborado por organizaciones de la sociedad civil. La ONG “SurGentes” que encabeza GRAJALES, informó que ya más de 800 personas firmaron exigiendo la liberación de forma inmediata.

Este no es el primer caso en el que la dictadura de Nicolás MADURO secuestra y utiliza a la Justicia cooptada por el poder para amedrentar opositores. Es por eso que debemos exigir cada vez con más fuerza la libertad de todos los presos políticos y el final de la dictadura que viola sistemáticamente los Derechos Humanos de todos aquellos que se atreven a alzar la voz.

Por todo lo expuesto pidiendo por la liberación inmediata de GRAJALES y de todos los presos políticos, pido a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

**Sabrina AJMECHET**  
**Diputada Nacional**

**Cofirmantes:** Damián ARABIA, Maximiliano FERRARO, Karina BANFI, Fernando IGLESIAS.